

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FUMERSOL S.A**

CELEBRADA EL VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, A los Veinte días de Octubre del dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **AV CARLOS JULIO AROSEMENA KM 1.5 CONJUNTO RESIDENCIAL L HERMITAGE**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA FUMESOL SA**. Con la concurrencia de:

- A. MATA ANDRADE HUGO FELIPE**, propietario de DOCE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a DOCE votos;
- B. MATA ANDRADE JOSE MIGUEL**, propietario de SETECIENTAS SESENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a SETECIENTAS SESENTA Y DOS votos;
- C. MATA ANDRADE MARIA DE LOURDES**, debidamente propietaria de CATORCE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a CATORCE votos;
- D. MATA ANDRADE MARIA GUADALUPE**, debidamente propietaria de DOCE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a DOCE votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la **COMPAÑIA FUMERSOL SA.**, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2006

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **MATA ANDRADE JOSE MIGUEL**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **MATA ANDRADE MARIA DE LOURDES**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2006

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2006.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **MATA ANDRADE HUGO FELIPE.- f) MATA ANDRADE JOSE MIGUEL.- f) MATA ANDRADE MARIA DE LOURDES.- f) MATA ANDRADE MARIA GUADALUPE**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.


ANDRADE MERINO LOURDES MARIA

PRESIDENTE

FUMERSOL SA.